

El Grupo Municipal Popular en el Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal, la siguiente propuesta de moción:

**MOCIÓN PARA GARANTIZAR LA BONIFICACIÓN DE LOS PEAJES DE LA AP-6,
AP-51 Y AP-61**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autopista AP-6, AP-51 y AP-61 constituye la principal vía de comunicación entre Castilla y León y Madrid, vertebrando el territorio y conectando El Espinar con el principal núcleo económico y laboral del país. Su uso diario por miles de ciudadanos es esencial para garantizar la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, esta infraestructura continúa sometida a un régimen de peaje que debería haber finalizado en noviembre de 2024, tal y como representantes sociales y partidos políticos llevan tiempo denunciando.

A pesar de ello, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez decidió el 14 de abril de 2020 —en pleno confinamiento y con el país paralizado— prorrogar la concesión hasta noviembre de 2029, cinco años más tarde de lo previsto, mediante un acuerdo del que se desconocen las razones técnicas y jurídicas que lo sustentan.

Pero tampoco esta es la fecha de finalización del peaje, porque previamente en el año 2011, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero propuso y comprometió al Reino de España con la Unión Europea, a un nuevo periodo de peaje por siete años adicionales, es decir, hasta 2036. Dicho acuerdo, alcanzado en marzo de 2011, sigue hoy oculto por el Gobierno actual, a pesar de las reiteradas peticiones de transparencia formuladas desde distintos ámbitos.

En consecuencia, los ciudadanos de El Espinar continúan siendo discriminados frente a otros territorios de España donde las autopistas si han sido liberalizadas o reciben amplias bonificaciones. Se penaliza así a quienes cada día se desplazan para trabajar, estudiar o emprender al otro lado del túnel, en la Comunidad de Madrid, pagando un peaje que debió suprimirse hace ya casi un año.

Ante la inacción del Gobierno de España, que es el titular de la vía y quien se niega a aplicar bonificaciones específicas y similares a las que el propio Ministerio de Transportes concede en otras autopistas de peaje de distintos territorios de España, la Junta de Castilla y León ha asumido con recursos propios parte de la solución, incorporando en el proyecto de Presupuestos Autonómicos una partida de 10 millones de euros destinada a bonificar a los usuarios recurrentes empadronados en nuestra Comunidad. Esta decisión, que responde al compromiso con la equidad territorial y la defensa de los intereses de los ciudadanos de El Espinar, requiere ahora del respaldo de todas las fuerzas políticas.

Por todo ello, urge adoptar políticas de bonificación y compensación del peaje en la AP-6, AP-51 y AP-61, que permitan vivir y trabajar en Castilla y León sin soportar un agravio injustificable. Bonificar estos peajes no solo es una medida de justicia territorial, sino también una decisión estratégica para frenar la despoblación, favorecer la movilidad laboral y garantizar la igualdad entre españoles, vivan donde vivan.

Por todo lo anterior, el Partido Popular propone elevar al pleno del Ayuntamiento de El Espinar para su debate y votación, la siguiente proposición:

1.- Dirigirse a los grupos parlamentarios autonómicos, con representación en la provincia de Segovia, para que se posicionen a favor de los presupuestos de Castilla y León que incluyen una partida de 10 millones de Euros para bonificar los usuarios recurrentes empadronados en la provincia de Segovia.

2.- Instar al Gobierno de España, para que realice las gestiones necesarias para que las escasas bonificaciones que aplica la concesionaria Abertis en la AP-6, AP-51 y AP-61, sean compatibles entre sí, y con otras bonificaciones como las de la Junta de Castilla y León.

3.- Instar al Gobierno de España, para que establezca un programa de bonificaciones en la AP-6, AP-51 y AP-61, con una cuantía anual similar al que realiza en otras autopistas de peaje en otros territorios de España. Así como que estas sean compatibles con otras bonificaciones como las de la Junta de Castilla y León, hasta la finalización del peaje.

El Grupo Municipal del Partido Popular en el MI Ayto de El Espinar